



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

ACTA DE CABILDO

ACTA NÚMERO: 057 QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: FEBRERO 27 DEL 2026

PRESIDE LA SESIÓN: C. MARGARITO SORIANO CUADROS

En la Cabecera Municipal de Ayapango Estado de México, siendo las 09 horas con 00 minutos del día veintisiete de enero del año dos mil veintiséis, se reúnen en la Sala de Cabildo que ocupa la Presidencia Municipal, los Ciudadanos, **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor para celebrar la **QUINCUGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 y 48 fracción I y V, 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fungiendo como **Secretario del Ayuntamiento el Lic. Ivan Palma Rodríguez**, quien después de pasar lista de asistencia, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional Margarito Soriano Cuadros, que existe Quorum Legal suficiente para iniciar esta sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista.
- II. Declaratoria del Quórum Legal.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Declaratoria de Sesión Pública.
- V. Presentación de Dispensa de lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- VI. Presentación, Discusión y, en su caso aprobación de la Propuesta que realiza el C. Presidente Municipal Constitucional sobre **LA APROBACION PARA REALIZAR TRANFERENCIA DE LA CUENTA DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, AL PROGRAMA FORTAMUN 2025, PARA EL COMPLEMENTO DEL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025.**
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

**PRIMERO**

En el punto numero primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento da cumplimiento a la instrucción del C. Presidente Municipal y procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor, acto seguido comunica "Señor Presidente, le informo que se ha llevado a cabo el pase de lista y se ha verificado la existencia



LIBRO DE...



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

del Quórum Legal, por lo cual es procedente la declaratoria de Instalación de la Sesión".

**SEGUNDO**

Continuando con el desahogo el Ciudadano Presidente Municipal al tenor comenta "Con la existencia del Quórum legal, se declara instalada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México siendo las 09 horas con 13 minutos del día 27 de febrero del año dos mil veintiséis".

**TERCERO**

Procediendo con el desahogo del punto III del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal Margarito Soriano Cuadros, instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración y posterior votación el Orden del Día, y NO registrándose solicitudes de intervención, es aprobada por unanimidad de votos con nueve votos a favor de los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

El Secretario del Ayuntamiento Lic. Ivan Palma Rodríguez informa sobre el sentido de la votación y concluye diciendo: "Es cuanto Señor Presidente".

**CUARTO**

Una vez aprobado el Orden del Día y agotado el punto número III de este Orden, se continua con el desahogo del siguiente punto y en uso de la palabra el C. Margarito Soriano Cuadros, declara "en ejercicio de mis atribuciones y potestades, previstas en los artículos 117 y 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 30 y 48 de la Ley Orgánica Municipal; solicito la declaratoria de Sesión Pública".

Por lo cual el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional pide al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del cabildo la propuesta realizada.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: "Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Quedando aprobado de carácter PÚBLICA la Sesión, Así lo aceptaron los integrantes del Ayuntamiento.

**QUINTO**

Para el desahogo del punto numero V del Orden del Día, el Ciudadano Presidente Municipal. Margarito Soriano Cuadros, solicita la dispensa de la Lectura del Acta anterior, en virtud de haber sido ya presentada a los miembros del Ayuntamiento para su revisión, aprobación y firma. Hecho lo anterior instruye al Secretario del



LIBRO DE...

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.



## "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, no registrándose solicitudes de intervención por parte de los integrantes.

A continuación el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Cabildo la solicitud de la Dispensa, siendo aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS por los ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUÉ FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

Finaliza el Secretario del Ayuntamiento diciendo "es cuanto Señor Presidente", a lo que el Ciudadano Presidente Municipal lo instruye a continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### SEXTO

El Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "Para desahogar el punto número VI del orden del día, y de conformidad con las atribuciones y potestades exclusivas que me otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117, 128 fracción I, VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 94, 95 fracción II, XIX, XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y de acuerdo al Manual Único de Contabilidad en su punto 1.4 Políticas de Registro, Solicito a este Cuerpo Edilicio la Aprobación **PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE LA CUENTA DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, AL PROGRAMA FORTAMUN 2025, POR UN MONTO DE \$71,847.10** (setenta y un mil ochocientos cuarenta y siete pesos 10/100 m.n.) **PARA EL COMPLEMENTO DEL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025, SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA, ADMINISTRACION 2025 - 2027.**

El objetivo de las Políticas de Registro es establecer los principios, normas, criterios y procedimientos específicos que orienten y estandaricen el proceso de registro, clasificación, valoración y presentación de las operaciones contables, financieras, presupuestarias y patrimoniales en los libros y registros contables de los Entes Públicos. Estas políticas tienen como finalidad principal la de garantizar la integridad, transparencia, exactitud y confiabilidad de la información financiera y presupuestaria, además de establecer un marco normativo técnico y de legalidad que fortalezca la gestión financiera, el control interno y la rendición de cuentas.

En términos de lo que señala el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el Manual de Contabilidad Gubernamental, los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un Ente Público durante un periodo determinado, son necesarios para del resultado del ejercicio presupuestal y la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley establece.

El objetivo general de los Estados Financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de los Entes Públicos y son de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base para la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Derivado a lo anterior se solicita la aprobación para realizar transferencia de recursos de la cuenta de recursos propios del ejercicio fiscal 2026 al programa fortamun 2025 para el complemento del pago de energía eléctrica a comisión federal de electricidad correspondiente al mes de diciembre 2025."

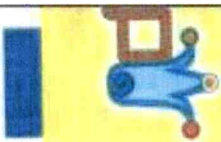


de CABILDO

Handwritten signatures and stamps on the right margin, including a circular stamp of the 'GOBIERNO MUNICIPAL' and the text 'LIBRO de'.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de Mexico"

ÁREA ADMINISTRATIVA  
NUMERO DE OFICIO  
ASUNTO

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA  
AYA/DFT/068/2026  
TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROPIOS AL  
PROGRAMA FORTAMUN 2025.

Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México a 25 de febrero del 2026.

LIC. IVAN PALMA RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO

PRESENTE

A través de este conducto, me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que respetuosamente le solicito considerar en el orden del día de la próxima Sesión de Cabildo, el siguiente punto:

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR TRANSFERENCIA DE LA CUENTA DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 AL PROGRAMA FORTAMUN 2025 POR UN MONTO DE 71,847.10 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) PARA EL COMPLEMENTO DEL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2025.

Sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda al respecto del presente asunto.

ATENTAMENTE

LIC. EN A. PAOLA GALINDO SANDOVAL  
DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA  
ADMINISTRACIÓN 2025-2027



C.C.P. Margarito Soriano Cuadros, Presidente Municipal Constitucional de Ayapango, para su Conocimiento  
Archivo

PGS/ELDJ



Palacio Municipal S/N, Ayapango de Gabriel Ramos Millán, Estado de México. C.P. 56760

597 982 4149

www.ayapango.gob.mx

Hecho lo anterior instruye al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del cuerpo edilicio si existe un comentario que deseen hacer, no registrándose solicitudes de intervención por parte de los integrantes, acto seguido somete a votación y en uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento dice: "Señoras y Señores integrantes de este cuerpo edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano". Siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS por los Ciudadanos: **MARGARITO SORIANO CUADROS** Presidente Municipal Constitucional, **MINERVA RAMOS DÍAZ**, Síndico Municipal, **JOSUE FLORES ROMERO**, Primer Regidor, **ELVIA CARRASCO MORENO**, Segundo Regidor, **IVAN RIVERA HERNÁNDEZ**, Tercer Regidor, **MIRYAM SÁNCHEZ RAMOS**, Cuarto Regidor, **ISIDRO FLORES ROSAS**, Quinto Regidor, **GUSTAVO LINARES DÍAZ**, Sexto Regidor, **KAREN FRANCO GABRIEL**, Séptimo Regidor.

597 982 4149



## "2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El Secretario del Ayuntamiento informa al ciudadano Presidente Municipal sobre el sentido de la votación y concluye diciendo "ha quedado sustanciado de este modo el Sexto punto del Orden del Día, es cuanto Señor Presidente" a lo que el Ciudadano Presidente Municipal en uso de la voz manifiesta: "De conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de La Constitución Particular del Estado de México; y 48 Fracción III, de La Ley Orgánica Municipal, mando se publique el presente acuerdo en la Gaceta Municipal".

### Acuerdo Municipal Número 264

El H. Ayuntamiento de Ayapango, Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones y potestades exclusivas que le otorgan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 117, 128 fracción I, VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 94, 95 fracción II, XIX, XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y de acuerdo al Manual Único de Contabilidad en su punto 1.4 Políticas de Registro, tiene a bien aprobar por UNANIMIDAD de votos el Acuerdo Municipal Numero 264, quedando como sigue:

**PRIMERO.** – Se aprueba **REALIZAR TRANSFERENCIA DE LA CUENTA DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, AL PROGRAMA FORTAMUN 2025, POR UN MONTO DE \$71,847.10** (setenta y un mil ochocientos cuarenta y siete pesos 10/100 m.n.) **PARA EL COMPLEMENTO DEL PAGO DE ENERGIA ELECTRICA A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025, SOLICITADO POR LA DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA, ADMINISTRACION 2025 – 2027.**

**SEGUNDO.** – Remítase el presente Acuerdo al Área correspondiente para su cabal cumplimiento y realice las acciones que conforme a derecho correspondan.

### **Disposiciones Transitorias**

**Primera.** – El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

**Segunda.** – Queda sin efecto cualquier disposición de igual o menor rango que se oponga al presente.

Lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

### **SÉPTIMO**

El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz Manifiesta: "**El siguiente punto del orden del día es el concerniente a Asuntos Generales**", y continúa diciendo "Señor Presidente le informo que, no se registraron puntos *para integrarse en el apartado de Asuntos Generales, Es cuanto Señor Presidente*"

### **OCTAVO**

Una vez realizado el acto anterior, el Ciudadano Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento hace uso de la palabra e informa que se ha agotado el orden del día.

Acto seguido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional declara: "No habiendo más puntos en el Orden del día, **siendo las 09 horas con 25 minutos,**





"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

del día 27 de febrero del año 2026, se CLAUSURA LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, del Ayuntamiento de Ayapango Estado de México, correspondiente al SEGUNDO año de Sesiones. Secretario del Ayuntamiento, proceda y asiente los acuerdos en el Acta correspondiente".-----

-----se levanta la presente Acta el día de la fecha en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, firmando al margen y al calce los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Ayapango, Estado de México, quien en ella intervinieron. PUEBLO DE AYAPANGO DE GABRIEL RAMOS MILLAN, CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AYAPANGO ESTADO DE MEXICO.

DOY FE

El Licenciado IVAN PALMA RODRIGUEZ, Secretario del Ayuntamiento



**C.MARGARITO SORIANO CUADROS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**C.MINERVA RAMOS DÍAZ**  
SINDICO MUNICIPAL



**C.JOSUE FLORES ROMERO**  
PRIMER REGIDOR



**C. ELVIA CARRASCO MORENO**  
SEGUNDO REGIDOR



**C. IVÁN RIVERA HERNÁNDEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. MIRYAM SANCHEZ RAMOS**  
CUARTO REGIDOR



de CABILDO



LIBRO de C



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



**C. ISIDRO FLORES ROSAS**  
QUINTO REGIDOR



**C. GUSTAVO LINARES DÍAZ**  
SEXTO REGIDOR



**C. KAREN FRANCO GABRIEL**  
SÉPTIMO REGIDOR



de CABILDO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**LIC. IVAN PALMA RODRÍGUEZ**



LIBRO de C